Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.2

PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMANDO VIGENCIAS 2025 -2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2020-4101: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	41-2025-3550	**FECHA**	17-Enero-2025
SECTOR	41 Inclusión Social	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		19-Noviembre-2025	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	21,580	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE GOBIERNO	**REGISTRO BPIN**	202500000016763

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	3,541,854,180	3,726,999,480	0	7,268,853,660
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	3,541,854,180	3,726,999,480	0	7,268,853,660
TOTAL	$0	$3.541.854.180	$3.726.999.480	$0	$7.268.853.660

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Los relacionados en la viabilidad inicial			
RESULTADOS	Los relacionados en la viabilidad inicial			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

El presente se expide atendiendo solicitud de la Secretaria de gobierno y participación Dra. Maribel Perafan, de conformidad con el oficio presentado mediante correo electrónico el 19 de noviembre de 2025, En la cual se solicita cambio en las especificaciones técnicas y adición de recursos, teniendo en cuenta lo siguiente:

El proyecto 202500000016763 fue viabilizado el 25 de febrero de 2025 por un valor de $7.268.853.660, para ser ejecutados en la vigencia 2025 el valor de $3.541.854.180 y para la vigencia 2026 el valor de $3.726.999.480 financiados con recursos propios del Departamento, los cuales están previstos ejecutarse en las vigencia 2024, en el presente ajuste se solicita lo siguiente:

Con la viabilidad ajustada No.1 se realizó cambio en las especificaciones técnicas y recosteo interno de la actividad 4.2.2: Garantizar la entrega de ayudas humanitarias inmediatas a los Municipios de menor capacidad financiera, por lo que el valor del proyecto quedó de acuerdo ala valor viabilizado.

En el presente ajuste que corresponde al No.2 se solicita lo siguiente:

1. CAMBIO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La gobernación del cauca, a través de la Secretaría de Gobierno y participación cuenta con un proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMANDO VIGENCIAS 2025 - 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". Puesto que el conflicto Armado no ha cesado. De conformidad con lo establecido en Ley 1448 de 2011 su modificación ley 2421 de 2014, los Decretos étnicos reglamentarios 4633, 4634 y 4635, el Decreto 2460 de 2015 y lo reglamentado en la Resolución 0097 de 2021 las entidades de orden

Departamental y Nacional apoyarán subsidiariamente a las entidades municipales para que temporalmente, atiendan las necesidades de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata – AHI, con los componentes descritos por la Ley.

La entrega de los componentes de atención en la etapa de la inmediatez, para todos los casos, es de responsabilidad, en primer momento de la entidad territorial municipal. En el momento en que ésta no cuente con los recursos necesarios para cubrir la necesidad, podrá elevar la solicitud, bajo los principios de orresponsabilidad y subsidiariedad a la Gobernación del Cauca y en un tercer

momento a la Unidad para la Atención y Reparación a las víctimas UARIV.

El Departamento brinda ayuda y atención humanitaria inmediata (AHÍ) en el mecanismo de especie para atender a la población víctima a causa del conflicto armado, Acto terrorista, confinamiento y desplazamiento forzado mediante la adquisición y entrega Kits de alimentos, aseo personal, elementos de habitabilidad, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, educación, manejo de abastecimientos, transporte de emergencia y vestuario, y suministro de materiales para la reconstrucción de viviendas y locales afectados por el acto terrorista.

Ruta de apoyo subsidiario de la Gobernación del Cauca Es importante mencionar que en el día 14 de noviembre de 2025, hubo un atentado terrorista, en el Corregimiento del Mondomo, Municipio de Santander de Quilichao, donde fueron afectadas varias familias en la infraestructura de sus viviendas, por lo cual se hace necesario brindar ayuda humanitaria en los materiales de infraestructura, Bulto de cemento 50 kg, Gancho estructura metálica, Caballete articulado superior P-7 y Teja fibrocemento P-7 # 8. (2,44*0,92mt).

En este orden de ideas, el presente ajuste al proyecto se hace en respuesta para brindar ayudas y atención humanitarias inmediatas (AHÍ) en el mecanismo de especie para atender a la población víctima a causa del conflicto armado, Acto terrorista, confinamiento y desplazamiento forzado mediante la adquisición y entrega Kits de alimentos, aseo personal, elementos de habitabilidad, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, educación, manejo de abastecimientos, transporte de emergencia y vestuario, y suministro de materiales para la reconstrucción de viviendas y locales afectados por el acto terrorista.

2. ADICIÓN DE RECURSOS: En consideración se adicionan recursos por valor de $1.500.000.130 para la actividad 4.2.2: Garantizar la entrega de ayudas humanitarias inmediatas a los Municipios de menor capacidad financiera, la cual está dada con en base al incremento del valor en la actividad en mención, afectando el presupuesto inicial, pero no el cronograma y alcance, donde este se planea teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos de apoyo de ayudas humanitarias, aumentar las cantidades en los kits iniciales incluyendo Kits de ayuda para ataques terroristas, garantizando así que la Gobernación del Cauca en cabeza de la Secretaria de Gobierno y Participación, pueda brindar las ayudas y atenciones humanitarias inmediatas (AHÍ) en el mecanismo de especie para atender a la población víctima a causa del conflicto armado, acto terrorista, confinamiento y desplazamiento forzado mediante la adquisición y entrega kits de alimentos, aseo personal, elementos de habitabilidad, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, educación, manejo de abastecimientos, transporte de emergencia y vestuario, y suministro de materiales para la reconstrucción de viviendas y locales afectados por el acto terrorista, en la cual la actividad 4.2.2 en mención queda compuesta por los siguientes kits:

- Kits de alimentación
- kit de habitabilidad y alojamiento
- kit de menaje de cocina
- Kit de aseo personal
- Kit de aseo del hogar y saneamiento básico
- Kit ayuda ataques terroristas

La nueva estructura financiera se detalla a continuación:

Fuente	Vigencia		
	2025	2026	TOTAL
Departamento	$ 5.041.854.310	$3.726.999.480	$ 8.768.853.790
Municipio			
Nación			
Otros			
Total vigencia	$ 5.041.854.310	$3.726.999.480	$8.768.853.790

Los cambios en la cadena de valor quedan de la siguiente manera:

Objetivo general: Aumentar la implementación de medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Cauca

Ítem	Objetivo específico	Producto	Medido a través de	Meta Producto	ACTIVIDADES MGA	Valor Actividad 2025	Valor Actividad 2026
1	Aumentar las instancias y espacios de apoyo y seguimiento en la divulgación de las obligaciones en materia de reparación colectiva y medidas de no repetición y esclarecimiento de la verdad para las victimas del conflicto armado en el departamento del cauca	4101074 - Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Número de hogares	60	Realizar acompañamiento técnico en la formulación de Planes de retorno y reubicaciones en espacios de participación de la población víctimas del conflicto armado.	$ 20.000.000	$ 20.000.000
					Apoyar en la implementación de planes de retorno, reubicación y cumplimiento de las ordenes incluidas en los planes de retorno y reubicaciones para la población víctima del conflicto armado.	$ 68.889.160	$ 78.666.992
		4101047 - Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Número de comités de impulso	7	Apoyar el seguimiento a las medidas de Reparación Colectiva contempladas en los diferentes planes integrales de reparación colectiva para los sujetos colectivos y víctimas de comunidades étnicas.	$ 20.000.000	$ 20.000.000
					Realizar apoyo para la formulación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva de los sujetos indígenas del departamento del cauca	$ 57.639.160	$ 66.616.992
					Apoyar técnicamente la formulación de los planes integrales de reparación colectiva de los sujetos no étnicos del departamento del cauca	$ 44.889.160	$ 53.866.992
					Apoyar el cierre de medidas correctivas de los sujetos de reparación colectiva priorizadas con la UARIV.	$ 62.700.000	$ 62.700.000
TOTAL, OBJETIVO ESPECIFICO #1						**$ 274.117.480**	**$ 301.850.976**
2	Incrementar las estrategias para el cumplimiento del protocolo de Participación de las victimas del conflicto armado en el Cauca	4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número de eventos	90	Brindar garantías para el desarrollo de los espacios de Participación Efectiva de las Víctimas del departamento del cauca	$ 771.852.275	$ 793.165.494
					Desarrollar espacios para la divulgación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en el departamento del Cauca	$ 160.158.660	$ 169.136.492
TOTAL, OBJETIVO ESPECIFICO #2						**$ 932.010.935**	**$ 962.301.986**
3	Aumentar las estrategias para la articulación institucional con el SNARIV y la generación de acciones que garanticen los servicios dirigidos a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Cauca	4101023 - Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	200	Brindar servicios de asistencia técnica y orientación a las comunidades en el marco de los decretos étnicos diferenciales 4634, 4635 y 4636 en el marco de la Ley 1448 de 2011.	$ 64.889.160	$ 73.866.992
					Impulsar jornadas de capacitación a los Municipios para Incrementar el conocimiento de la ley 1448 de 2011 restitución de tierras.	$ 64.889.160	$ 73.866.992
		4101092 - Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	Número de víctimas	1000	Fortalecer la estrategia de comunicación visual e impresa del proyecto de víctimas	$ 126.240.000	$ 126.240.000
					Proveer la capacidad instalada para el fortalecimiento de acciones que garanticen los servicios de satisfacción y garantías de no repetición para las victimas del conflicto armado en el Cauca.	$ 508.780.760	$ 607.536.912
TOTAL, OBJETIVO ESPECIFICO #3						**$ 764.799.080**	**$ 881.510.896**
	Desarrollar estrategias para la atención	4101027 - Servicio de asistencia	Porcentaje de procesos de entrega de	50%	Apoyar en la asistencia funeraria y para las víctimas del conflicto armado interno, de acuerdo al art 50 de la ley 1448 de 20211.	$ 380.000.000	$ 380.000.000
					Apoyar en la inhumación de los cuerpos sin identificar a los Municipios de	$	$ 26.000.000

4	humanitaria y el bienestar de la población con desplazamiento forzado por causa del conflicto armado en el Cauca	funeraria	cuerpos o restos óseos		menor capacidad a causa del conflicto armado.	26.000.000	$ 26.000.000
		4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número de personas	1000	Asegurar el servicio de alojamiento temporal a víctimas del conflicto armado y población desplazada a causa del conflicto armado en el cauca	$ 22.200.000	$ 22.200.000
					Garantizar la entrega de ayudas humanitarias inmediatas a los Municipios de menor capacidad financiera.	$2.642.726.815	$ 1.153.135.622
TOTAL, OBJETIVO ESPECIFICO #4 2.642.726.815						**$ 3.070.926.815**	**$ 1.581.335.622**
TOTAL X VIGENCIA						**$ 5.041.854.310**	**$ 3.726.999.480**
TOTAL PROYECTO						**$ 8.768.853.790**	

Con el presente ajuste se adjuntan los siguientes documentos: solicitud de ajuste, concepto técnico – sectorial, presupuesto actualizado y cotizaxiones. Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, especificaciones técnicas, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

En adelante se tendrá en cuenta el presupuesto ajustado que se adjunta a la presente solicitud, Se aprueba el ajuste del proyecto relacionado con cambio en las especificaciones técnicas y recosteo interno de actividad, siendo consistente con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

Nota: Si derivado del presente concepto de viabilidad, la dependencia ejecutora adelanta un trámite presupuestal que modifique el valor de apropiación inicial del proyecto, es obligación de la dependencia ejecutora remitir a la Unidad de Inversión y Finanzas públicas el acto administrativo expedido por Hacienda Departamental que respalda el ajuste, así como certificación y formato de distribución del recurso entre las actividades MGA. Lo anterior con el fin de que la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas pueda registrar el ajuste en la plataforma PIIP.

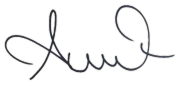
ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA

FUENTE DE FINANCIACION	AÑOS/HORIZONTE				SUBTOTAL
	2024	2025	2026	2027	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS		**$ 5.041.854.310**	**$ 3.726.999.480**		**$8.768.853.790**
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)					
3. NACION					
4. MUNICIPIO					
5. OTROS					
TOTAL		**$ 5.041.854.310**	**$ 3.726.999.480**		**$8.768.853.790**

Nota: Los valores deben ser completados con las cifras correspondientes en cada celda.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **2020-4101: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	VIVIANA CORDOBA	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Profesional de apoyo	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	19-Noviembre-2025	